



**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AD-004-2012
ACTA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA, APERTURA Y
REVISIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las 13:45 horas del día 12 de septiembre del 2012, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle Robert Bosch, esquina Avenida 1° de Mayo, 2° piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca, Estado de México, el **Lic. René Oscar Ortega Marín**, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo; **C.P. Ernesto M. Yong Yáñez**, Secretario Ejecutivo; **L.A. Berenice Pacheco Monroy**, Representante del Área Financiera; **Lic. Berenice Lara Quintana**, representante del Área Jurídica; **Lic. Rodolfo Job Delgado Carbajal**, representante del Órgano de Control Interno, y **Ana María Álvarez Díaz**, representante del Área Usuaria; así como el oferente, **Rosalba Maricela Roldan Quintana**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.45 fracción XI del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 47 fracción IV, 83 inciso g), h) e i) y 87 fracción VI, VII, VIII y IX y 92 y 94 fracción V de su Reglamento, y con el propósito de dar a conocer al licitante la declaración del desechamiento o aceptación de la propuesta técnica por parte del Comité, como resultado del análisis y evaluación de la propuesta técnica; asimismo para efectuar la apertura de la propuesta económica de la empresa en caso de que su propuesta técnica sea aceptada, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Declaratoria de desechamiento o aceptación de propuesta técnica;
- 2.- Apertura de propuesta económica;
- 3.- Revisión de la propuesta económica;
- 4.- Comunicación al licitante del monto total de la propuesta;
- 5.- Comunicación de que la propuesta económica no es conveniente, y el monto del precio de referencia (de ser el caso);
- 6.- Presentación de nueva propuesta económica.

En virtud del análisis realizado por todos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que el oferente **Rosalba Maricela Roldan Bobadilla** cumple con lo requerido en la invitación respectiva al presente procedimiento, que previamente se notificó al representante.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo pronunció el nombre del oferente **Rosalba Maricela Roldan Bobadilla**, quien **CUMPLIÓ** con toda la información, documentación y demás requisitos solicitados en la invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo, por lo que con fundamento en los artículos 13.36 fracción V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México 47 fracción IV y 83 inciso g), y 87 fracción VI de su reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios declara la aceptación de la propuesta técnica presentada por el oferente de referencia.

A continuación, en desahogo del segundo punto del orden del día el Secretario Ejecutivo en voz alta pronunció el nombre del oferente **Rosalba Maricela Roldan Bobadilla**, cuya propuesta económica se procedió a abrir por parte del Comité.

Rosalba Maricela Roldan Bobadilla la cual entregó un total de **3 Fojas**

En desahogo del tercer punto del orden del día con fundamento en los artículos 13.36 fracción V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México 47 fracción IV y 83 inciso h) y i), 87 fracciones VII y VIII de su reglamento correlativo, el Secretario Ejecutivo y los demás integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios presentes, procedieron a abrir la propuesta económica en presencia del licitante, verificando que la misma cuente con los requisitos de la invitación, plasmándose a continuación los resultados de dicha revisión:

SECRETARÍA DE TURISMO



ANEXO UNO

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE DE VERIFICACIÓN	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA INCLUIDO)
	<p>Adquisición del Servicio Integral para la Secretaría de Turismo, con motivo del nombramiento del Municipio de Metepec como "Pueblo Mágico".</p> <p>SERVICIO DE COMIDA INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arroz a la jardinera Diferentes platillos típicos (Taco de plaza 18 ingredientes, huaraches, tortas de huazontle, tostadas de pata, ensalada de nopales, ensalada de habas etc.) Quesos Agua de sabor Salsas y tortillas Desechable Estaciones de Servicio de Decoración alusivas al evento Decoración de espacios Personal para servicio <p>SERVICIO DE POSTRE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dulces Regionales Nieves Artesanales Torrijas Algodones de Azúcar <p>CONDICIONANTES:</p> <p>La empresa deberá entregar el servicio un día después de la firma del contrato.</p> <p>El pago será dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos.</p>	SERVICIO	1		
		PLATILLO	1,000	\$ 92.80	\$ 92,800.00
		POSTRE	1,000	\$ 34.80	\$ 34,800.00
<p>TOTAL (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO</p>				<p>TOTAL \$ 127,600.00</p>	

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]

SECRETARÍA DE TURISMO



ACTA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA INVITACIÓN

A & V AGENCIA CREATIVA S.A DE C.V	
DESCRIPCIÓN	CONTIENE LOS DOCUMENTOS
3.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados debiendo describir los conceptos de entrega según se indica en el ANEXO UNO en su propuesta técnica..	SI
3.3.2. Los precios unitarios incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sin desglosar y totales de cada uno de los bienes ofertados, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional)	SI
3.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra	SI
3.3.4. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	SI
3.3.5. El señalamiento expreso de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.4 de la invitación.	SI
1.4.1. Forma de Pago	SI
1.4.2. Vigencia de la Propuesta	SI
1.4.3. Vigencia de los Precios	SI
3.3.6. Garantía de seriedad de la propuesta, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.); se otorgará a través de fianza, cheque certificado, o de caja.	SI

Enseguida; en desahogo del cuarto punto del orden del día el Secretario Ejecutivo, comunicó al licitante el monto de la propuesta:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MONTO TOTAL

**ROSALBA MARICELA ROLDAN
BOBADILLA**

TOTAL \$ 127,600.00

(CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N. IVA INCLUIDO)

El Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 fracción V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 47 fracción IV, 83 inciso i), 87 fracción X y 94 fracción V de su Reglamento, proseguirá enseguida a realizar el análisis y evaluación de la oferta económica, por lo que se informa al licitante que el resultado de esta etapa se les comunicará a las 14:30 horas del mismo día de su inicio en esta misma sala a través del fallo.

Por haberse agotado otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 14:15 horas del día 12 de septiembre del año en curso, dejando para debida constancia los servidores públicos asistentes y el licitante que intervinieron y quisieron hacerle.

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA
ENGRANDE

ACTA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA ECONÓMICA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. RENÉ OSCAR ORTEGA MARÍN

REPRESENTANTE DEL ÁREA
FINANCIERA

LIC. BERENICE PACHECO MONROY

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

LIC. BERENICE LARA QUINTANA

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

ANA MARÍA ÁLVAREZ DÍAZ

CONTRALOR INTERNO

LIC. RODOLFO JOB DELGADO CARBAJAL

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. ERNESTINA YONG YAÑEZ

LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ROSALBA MARICELA
ROLDAN BOBADILLA

PROPIETARIO O
REPRESENTANTE
LEGAL

ROSALBA MARICELA ROLDAN
BOBADILLA

FIRMA

SECRETARÍA DE TURISMO